



CAM

Caja de Ahorros
del Mediterráneo

INFORMACIÓN PARA LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Resumen de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, celebrada el día 30 de junio de 2004.

Con la asistencia de 143 consejeras y consejeros generales de un total de 180 que estatutariamente está compuesta la Asamblea General de Caja de Ahorros del Mediterráneo, se inició, a las trece horas del día treinta de junio de dos mil cuatro, en primera convocatoria, la Asamblea General Ordinaria.

Después del informe del Presidente, a continuación el Director General ofreció su informe, y presentó las propuestas del Consejo de Administración, a someter a la Asamblea General.

En relación con las propuestas previstas en el orden del día, la Asamblea General adoptó los siguientes acuerdos:

Punto 4.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales individuales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo correspondientes al ejercicio 2003; de las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros del Mediterráneo y sus sociedades dependientes que constituyen el grupo consolidable referidas al mismo ejercicio, y de los informes de gestión de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y consolidado, referido también al mismo ejercicio, todo ello a propuesta del Consejo de Administración de la Entidad y previa lectura de los informes preceptivos de los auditores externos y de la Comisión de Control de la Entidad, la Asamblea General, por 125 votos a favor, 14 votos en contra y 4 abstenciones, acordó aprobar el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria de las cuentas anuales, así como el informe de gestión de la Entidad y consolidado, referidos al 31 de diciembre de 2003.

Punto 5.- examen y aprobación, en su caso, de la distribución propuesta por el Consejo de Administración del excedente obtenido en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2003, la Asamblea General, por 132 votos a favor, y 11 abstenciones, acordó aprobar la distribución y aplicación del excedente obtenido por la Entidad durante el ejercicio 2003.

Punto 6.- examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de liquidación del presupuesto de obras sociales correspondiente al ejercicio 2003, la Asamblea General, por 132 votos a favor, y 11 abstenciones, acordó aprobar la liquidación del presupuesto de obra benéfico social del ejercicio 2003.